



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 220.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 16 Septiembre 1905

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06; Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,08; 4.ª, 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

El Heraldito Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

El mejor perfume, gratis.
Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Después de la batalla.

«La desunión es el principal peligro de esa mayoría. No importa reconocerlo. Lo que es necesario es que la mayoría, llamada a toda prisa para empezar su labor, forme antes su conciencia sobre ese convencimiento, para que entre las más revueltas vicisitudes parlamentarias flote siempre en su ánimo esa idea directriz. De la unión pende todo el fruto de los esfuerzos realizados y por realizar; si aquélla se debilita, éstos se desgajarán, y partido y esperanzas patrióticas vendrán vergonzosamente a tierra.»

Ese peligro de desunión proviene, no de la masa del partido, sino de la variedad de hombres ilustres que lo acudieron. Aquella estuvo siempre firme, unida, y sabrá ahora no romperse. Entre éstos florecieron las discordias, apaciguadas y aun olvidadas en generoso momento. Entre ellos pudieran renacer si no fortificaran su voluntad con el pensamiento de que la mejor corona de sus prestigios y de sus años es contribuir, aun con personales sacrificios, a la prosperidad del Partido y las ideas liberales, dando claro ejemplo de virtud a las generaciones jóvenes, que son verdaderamente, por inexcusable ministerio de la edad, las que tienen en sus manos los destinos patrios y las que han de sacar la vida pública del estancamiento en que hace un lustro se encuentra. Prepararles su tarea, la tarea del mañana; eso es el deber y esa será la gloria.»

(Diario Universal.)

Ya se sabe de modo definitivo el resultado de las elecciones; ya se conoce la constitución del nuevo Congreso.

Podrá el Gobierno haber quedado satisfecho del procedimiento seguido, de la sinceridad empleada en pro de la mayor pureza posible del sufragio; pero ni puede ni debe estarlo tanto de la mayoría

que ha obtenido en los comicios; esa mayoría, en otro país de distinto sistema parlamentario, sería bastante al seguro desenvolvimiento de un programa y a la necesaria labor legislativa de un Gobierno; en España, frente a una minoría cuyo núcleo principal lo forman ochenta y tres Diputados gubernamentales, que no han de tardar mucho en sentir la comezón de volver a constituir situación, y que la sentirían mucho antes sin las dificultades y trastornos que lleva siempre una elección general; esa mayoría, dentro de nuestras costumbres políticas, es de poca importancia, y a esta consideración responden las observaciones del apreciable colega madrileño que reproducimos a la cabeza de estas líneas.

El Partido liberal de hoy, como el Partido conservador de mañana, no es todavía todo lo uniforme y homogéneo que necesita ser, y cualquier desprendimiento, cualquiera disgregación que, con falta de patriotismo, se inicie y sostenga, puede comprometer seriamente, no ya la vida del Gobierno, que sería lo de menos, sino la del Partido, a que todos deben atender con preferencia.

No pueden los republicanos haber quedado descontentos del resultado de la jornada electoral del domingo último; por el número y calidad de sus Diputados cuentan con una oposición al actual orden de cosas bastante a producir efectos y al aumento de la propaganda de sus ideales.

De modo, que conocidos los datos ya con toda exactitud, los que realmente están de enhorabuena son los mauristas y los republicanos, unos y otros han llegado más allá de lo que tal vez se propusieron conseguir.

Cuestiones ha de haber en el Congreso, en las que por conveniencia de Partido ó afán de combatir al Gobierno, podrán coincidir todas las oposiciones, haciendo más necesaria la unión de los liberales, y cuya unión impondrá el patriotismo y el temor de destruir la obra común, el Partido liberal, eje absolutamente imprescindible para el Poder moderador y aun para los mismos conservadores que rudamente han de combatirlo.

Así pensando, y ante la posibilidad de las contingencias que son de temer entre los liberales, creemos que después de la lucha electoral última no es ciertamente el Gobierno el que ha de estar en las Cortes en las mejores condiciones y en las que los demás Gobiernos han procurado estar.

UN ARTÍCULO DE «EL CASTELLANO»

«Pueblo, que te engañan! titula en su editorial, el que nuestro apreciable colega local publica el jueves último y que a la letra, para complacer a varios suscriptores que así nos lo ruegan, reproducimos:

«El Partido republicano de Toledo dió el domingo pasado un espectáculo indigno de un pueblo civilizado.

Asaltar un domicilio, y a viva fuerza apoderarse de objetos, y llevarse unos y destruir otros, se hizo siempre cerca de Toledo, pero nunca en la población.

Les cabe a los republicanos la gloria de habernos enseñado ese modo de adquirir... y algún profesor del Instituto, republicano por casualidad, enseñará probablemente a sus discípulos que el Código penal hay que modificarlo ó suprimirlo porque se opone a ciertas libertades.

Si la libertad consiste en respetar el derecho de los demás, nada más hermoso que ejercerla a garrotazo

limpio, apoderándonos de lo que no es nuestro, por medio del número y de la fuerza bruta.

Este es el progreso que nos quieren enseñar estos señores que se llaman intelectuales a sí mismos, y que desde la cúspide de su altísima sabiduría nos miran con olímpico desprecio, porque no podemos comprender que el hombre en Sierra Morena, sin Dios y sin ley, corre por los campos, sea más libre que el que cumple fielmente con sus deberes religiosos y civiles.

Fray ejemplo fué siempre el mejor predicador. ¿Con qué derecho los republicanos protestan de lo mismo que hacen ellos? ¿A qué esa hipocresía, estando todo el mundo en el secreto? Para tirar la primera piedra hay que estar libre de pecado.

No hay razón para exigir de los de abajo lo que no cumplen los de arriba.

¿Con qué ojos podrá mirar el pobre obrero que viaja el jefe a cuerpo regalado, en compañía de un Ministro monárquico, en cómodo vagón, con grandes dietas, y a él le prohíben tratar con los monárquicos, cuando no tiene dónde recostar su cabeza ni con qué dar de comer a sus hambrientos hijos?

¿Por qué los que comen con la monarquía son republicanos?

¿Por qué engañar al pueblo de ese modo?

Empezar por dar ejemplo, y en vez de exacerbar al hambriento darle de comer.

En vez de hablarle de derechos que no entiende, proporcionarle trabajo.

Si le enseñáis a desobedecer a Dios, que es omnipotente, ¿cómo queréis que os obedezca a vosotros que no valéis nada?»

POLÍTICA PROVINCIAL

Difícil, muy difícil es la misión nuestra en este número y esta sección: hay que decir la verdad, y la verdad ha de resultar amarga para muchos, incurriendo nosotros en el desagrado de las colectividades y las personalidades, cuya conducta política no puede ser objeto de alabanzas.

Por lo que hace a la capital, la jornada electoral del domingo último pudo tener un triste epílogo, pudo ser un día de luto sin la prudencia de las Autoridades y la calma de los contrarios a los que promovieron el desorden.

Nunca deja de ser el allanamiento de morada un hecho que repugna la conciencia, un delito según el Código Penal y una gran transgresión de la ley fundamental, base y garantía de la vida del Estado; pero su importancia punible sube de punto cuando el allanamiento se hace por una muchedumbre, y mas todavía, si al frente de ella ó como directores, de una masa de hombres más ó menos inconscientes, hay personas ilustradas y que por su posición oficial ó particular están obligadas a mayor comedimiento que la generalidad.

Un Círculo político, amparado por la ley de sociedades, el domicilio social de unos ciudadanos, fué asaltado por otros cuantos, pocos ó muchos, que para el caso importa igual; y de allí, por medio de la violencia y la sorpresa, se llevaron papeles, después de haber destrozado muebles y amenazado a las tres ó cuatro personas que, indefensas y sin esperar aquel brusco ataque, no tuvieron más remedio que apelar a la fuga.

Hubiera habido allí mayor número de socios y el choque era inevitable é incalculables las consecuencias tristes que habrían resultado.

La lucha legal dignifica; la del atropello, la de la violencia, es un acto ilícito reprobado por la conciencia universal: sólo un momento de locura, que también la sufren las colectividades de la misma mane-

ra que los individuos, pudo llevar a tal extremo a los que se dicen acérrimos defensores de la libertad...

No queremos ni debemos insistir más en este punto, porque seguros estamos de que los mismos que realizaron tan censurable acto, han de hallarse pesados de lo hecho: la fuerza pública puso término al desorden; la reflexión por parte de todos debe poner fin a esa triste nota de la política extrema en nuestra capital.

No creemos, nos atreveríamos a negar, dicen algunos ministeriales, que los monárquicos hayan visto con simpatía, a parte de las personales que pueda inspirarles el candidato, la candidatura contraria a las instituciones, y menos todavía los que pertenecían a una ú otra fracción del conjunto liberal: los llamados monteristas están completamente unificados con la situación, los amigos de Moret prestan en todas ocasiones su adhesión y disciplina al Partido; y por fin, en cuanto a los canalejistas, no se ha extinguido todavía el eco de las palabras del último discurso del ilustre demócrata, llamando traidor al primero que desertase su puesto en la obra del Gobierno.

Hay, pues, que rechazar la especie y toda reticencia: los republicanos han luchado, del modo que lo han hecho, por su cuenta, sólo por su cuenta, y sin el concurso de fuerzas monárquicas.

Anteayer jueves, y bajo la Presidencia del Magistrado de esta Audiencia provincial D. Enrique Gotaredona, se verificó en el Ayuntamiento el escrutinio y proclamación del candidato que obtuvo en la elección el mayor número de votos, sin que, a pesar de los anuncios que se hacían, ocurriese ante la junta de escrutinio nada de particular.

El Sr. Díaz presentó varias protestas, a ellas se opuso su contrincante, y el Presidente hizo la proclamación de D. Sergio Novales, que ha obtenido sobre el otro candidato una mayoría de más de dos mil quinientos votos.

Preciso es conocer que los republicanos no pueden estar descontentos, si sólo se propusieron en la lucha un recuento de votos y nunca creyeron en el triunfo de su candidato.

Preciso también es reconocer el fundamento de algunas de las protestas formuladas, las de algunas localidades de pequeño censo en que aparecen haber votado todos cuantos figuran en la lista, ¿no hubo algún ausente, ni un muerto, ni una equivocación?

Esto puede ser cierto; pero no es verosímil.

Lo peor para el candidato vencido es que, aun descontados los escrutinios parciales de que se trata, quedan todavía muchos votos de más al Sr. Novales.

Lucha enconada también, y según teníamos previsto y anunciado, ha sido la sostenida en el distrito de Torrijos, creyendo el Gobernador civil necesario el envío de algunos delegados de su autoridad.

Por fortuna, hasta en los pueblos que acusaban mayor intranquilidad y excitación de los ánimos, no se ha registrado, según se nos dice, suceso alguno desagradable.

Nuestro corresponsal en Navahermosa, en carta que, por su mucha extensión, no publicamos, nos comunica noticias de un hecho que honra mucho al vecindario en general y muy singularmente a la importante Sociedad Obrera de Socorros mutuos, de que es Presidente D. Enrique Ortega, y a quien presta inteligente y activo concurso el Procurador D. Mariano González Corroto.

Más de seiscientos electores recorrieron las calles desde su domicilio social a la sección en que habían de emitir el sufragio, diciendo a voces que eran los pobres que iban a votar, despreciando once mil pesetas.

No sabemos qué habrá de verdad en la oferta de once mil pesetas que indicaban en aquella manifestación; pero si el hecho es cierto, consuela el ánimo ver una Sociedad obrera en país pobre por la ingratitud del suelo, única fuente de riqueza con que cuenta la localidad, negándose a la venta de sus votos y emitiendo libre y lealmente la expresión de su voluntad.

El ministerial D. Manuel Benayas y Portocarrero, con una diferencia grande de votos sobre su contrincante D. Luis Hierro, ha sido el proclamado el jueves en la cabeza de aquel distrito electoral.

**

También hubo lucha, y lucha empeñada, en el distrito de Ocaña. D. Quintín Escobar, hombre de arraigo y de influencia en el distrito, y que se mostró desde el principio de la contienda dispuesto a no reparar en sacrificios, no ha podido vencer la repugnancia, que, según dicen los liberales, y niegan los mauristas, produce en aquella zona cuanto más ó menos directamente significa la continuación é influencia del caciquismo de los conservadores. A esto principalmente atribuyen distinguidas personalidades del país la derrota que ha sufrido el Sr. Escobar, frente al vencedor D. Fernando Weyler.

Otro tanto hubiera ocurrido en Orgaz y en Illescas,—decía un liberal antiguo del distrito después de habernos explicado detalles de la elección de Ocaña; pero el Gobierno ha querido, sin duda, dejar el paso franco al Duque de Alba, á quien ni de vista conocen sus electores, y al Sr. Díaz Cordovés, que se dará el consiguiente tono, y no sin razón, de que ya no hay para él enemigos ni contrariedades.

**

Frente al candidato liberal por Puente del Arzobispo ha triunfado el pariente del Sr. Maura D. César de la Mora.

La victoria del Sr. La Mora estaba para muchos descontada: nosotros hemos estado equivocados hasta los últimos días; pero no ha sido culpa nuestra, sino de... que las cosas pudieron cambiar radicalmente en poco tiempo.

Poderoso caballero....

Puede, no hay duda, satisfacer el resultado al joven capitalista Sr. La Mora; pero si es verdad lo que de muchos puntos nos comunican, no es cosa de enorgullecer á varios elementos de aquel distrito: se habla de votos que han valido veinte y treinta duros, y hasta de uno por treinta fanegas de cebada ¡buen precio es!, treinta fanegas de cebada y ¡una perdiz!... (¿Sería reclamo?)

Los liberales no dan gran importancia al triunfo del Sr. La Mora, y creen que dentro de la situación no ha perdido el Sr. Infantes posición oficial alguna, considerándole el Gobierno como su candidato á los efectos de la iniciativa y desarrollo de la política en el distrito, además de ofrecérsele alguna compensación. Confesamos no entender de estas cosas; pero se nos alcanza que así debe ser.

A propósito de este distrito, de una carta extensa que recibimos, entresacamos los siguientes párrafos: «De los 31 pueblos de que se compone este distrito, disponía el candidato de oposición de 27 Ayuntamientos y 31 Jueces municipales.

Como en el período preparatorio nada se había hecho contra ellos, y la tolerancia y lenidad que con la oposición se observaba la atribuían á que el Gobierno no apoyaba al ministerial, se envalentonaron de tal modo que, especialmente en los últimos días, Alcaldes y Jueces municipales han apelado, sin miramiento alguno, á todo linaje de coacciones en favor del candidato de oposición.

Para completar la obra, es público y notorio que los agentes de dicho candidato recorrieron los pueblos en la última semana, dejando en cada uno de ellos la suma que se calculaba necesaria para comprar la elección, y en el día en que ésta tuvo lugar, se prepararon casas de comida, donde se llevaba á los electores á atracarse de carne y vino, se les pagaba además la suma que se convenía y se les iba llevando á votar á los Colegios, sin que los amigos del candidato liberal pudieran defenderse de esta verdadera avalancha ni encontrarán medio de justificarla, porque las Autoridades locales eran en muchos pueblos las que habían recibido el dinero y preparado el soborno, y en otros lo toleraban y amparaban, dándose el caso de no admitirse las protestas y amenazar á los que querían hacerlas con llevarlos á la cárcel. Se ha acudido en varios pueblos al medio de ofrecer dinero á los interventores del candidato liberal ó á sus representantes para que consintiesen en que se le quitaran los votos, y donde no podía realizarse públicamente la compra de votos por existir Notario, se adoptaban precauciones, repartiéndose vales. Sólo en los pueblos de Navalucillos y Navalmorales, donde se cotizaron los votos á 10, 20 y 30 pesetas de grano, ó su equivalente, se calcula que no bajará de 8.000 duros lo que se ha gastado en la compra de votos para el candidato de oposición.

Y para que nada faltase, se ha acudido al recurso, verdaderamente original, en algún pueblo, como Navalucillos, de interesar á las mujeres, entregando por el voto vales que servirían para recoger después refajos y otras prendas de vestir.

**

En los demás distritos no hubo lucha, y claro es que los candidatos únicos no han tenido que vencer dificultades de ningún género: de esto á la designación de Diputados de Real orden, no es grande la distancia.

Hé aquí ahora al detalle el resultado de las últimas elecciones en la provincia:

Illescas.

	Votos obtenidos
Sr. Duque de Alba, conservador.....	9.165
D. Jesús García y García, independiente.....	20
» Rafael Fernández y Fernández, id.....	125
» Nicolás Salmerón, republicano.....	26

Ocaña.

D. Fernando Weyler, adicto.....	5.374
» Quintín Escobar, conservador.....	3.631

Orgaz.

D. Gumersindo Díaz Cordovés, conservador....	7.553
» Pablo Iglesias, socialista.....	117

Puente del Arzobispo.

D. César de la Mora, conservador.....	6.030
» Julián Esteban Infantes, adicto.....	4.050

Quintanar.

D. Pablo Rózpide Beris, adicto.....	5.888
» Nicolás Salmerón, republicano.....	184

Torrijos.

D. Manuel Benayas Portocarrero, adicto.....	5.809
» Luis Hierro Alarcón, adicto.....	3.947
» Nicolás Salmerón, republicano.....	101

Toledo.

D. Sergio Novales Sáinz, adicto.....	5.215
» Perfecto Díaz Alonso, republicano.....	2.371
» Pablo Iglesias, socialista.....	22

Talavera.

D. Tomás de Beruete, adicto.....	7.113
Sr. Combes, id.....	28

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 15 de Septiembre de 1905

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Y pasaron las elecciones de Diputados y hasta el día del escrutinio. ¡Todo pasa!... Pasó Maura ¡y cuidado si era pasadilla molesta! Ya no hay para qué ocuparse de elecciones. ¿Para qué? Sucedió lo que estaba descontado. En nuestras costumbres públicas hay mucho de la ley musulmana «¡estaba escrito!» Y como ¡Alah es grande! Pues, á la... linón, como dice Carreras en *Apolo* representando el *Perro chico*. En muchos sitios, léase distritos, ha sido cuestión de perros grandes y aun de algo más. Y conste que no lo escribo por ese Sr. Gobernador, consintiendo que, con auxilio de la policía, se pagase en el Casino liberal de esa capital á todos los que vendieron su voto. (Ledesma *dixit*) Yo no digo nada, leo lo que otros dicen, oigo lo que se comenta, formo mi juicio y alguna vez lo exteriorizo escribiéndolo; alguna vez, sobre todo, si es viernes y hay que confeccionar la semanal epístola para EL HERALDO TOLEDANO. Pues bien, decía que ya el asunto de las elecciones para Diputados á Cortes es cuestión resuelta, pasada y no hay para qué ocuparse de ella, siendo únicamente de lamentar que aquí, como ahí y como en toda España, haya todavía creyentes de promesas de Gobernadores y de sonrisas y palmaditas. Esto es lo sensible; que personas encanecidas en la política y en el conocimiento de las cosas y de los hombres, se cieguen hasta el extremo de no ver lo que era más claro que la luz meridiana. Y es natural, no tuvieron muchos de ellos el valor de sus convicciones, no quisieron, que bien podían, arrostrar de frente una situación clara y definida, valientemente expuesta y valientemente sostenida; también no tuvieron la exquisitez de tacto precisa y han sucumbido víctimas de su candidez y de su buena fe en una tradición que en estas elecciones no podía ser, no era, y claro que no ha sido. Hubo tiempo para evitar lo sucedido, pudo impedirse; no se accedió á proposiciones que dictaba el interés personal y político, quizás éstas se atribuyeron á otros fines más particulares y hoy se tocan las consecuencias. Es muy sensible, pero estaba previsto; ha sido un acto voluntario, un verdadero suicidio. ¡Paz á los muertos!

El tiempo lluvioso y frío, verdaderamente de Otoño, trae á la Corte á los que todavía veranean por playas y quintas, y la misma familia Real dispone su regreso de San Sebastián para dentro de muy pocos días; si bien pasarán todavía algunos en la Granja antes de volver definitivamente á Madrid.

Esta noche inaugura la temporada de invierno la *Zarzuela*, y mañana *Price* con una Compañía dramática.

Y á propósito de teatros; he oído que el arrendatario del de *Rojas* entabla recurso contra ese señor Alcalde por no haberle consentido alquilar su teatro para una reunión política, impidiéndole, por esta prohibición, una ganancia legal y, por tanto, legítima y justa.

¿Quién sabe si, consentida la reunión se hubieran evitado los sucesos del domingo último, desconocidos en esa ciudad!

Sin duda ese Sr. Alcalde quiere modernizar á sus administrados, educándolos en la novísima práctica del motín y de la algarada.

Es un sistema que tiene sus quebras; pero al fin es un sistema, y cada uno puede seguir el que mejor le plazca.

Ha sido publicado en la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación de 6 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilogramos de harina, señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el Cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los

que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que estando en depósito se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

La existencia del cólera en Hamburgo ha determinado especiales medidas sanitarias de precaución y previsión en el puerto de la Coruña.

El Sr. Ministro de la Gobernación concede á este importante asunto especialísima atención.

Se dan como seguras las siguientes elecciones para Senadores:

Por la Sociedad Económica de Amigos del País, el ex Senador D. Manuel Molina y Molina; por la Universidad Central, el Sr. San Martín; por la Academia Española, Sr. Menéndez Pelayo; por la de la Historia, D. Eduardo Saavedra; por la de Bellas Artes D. Angel Avilés; por la de Ciencias Exactas, don Miguel Merino; por la de Ciencias Morales, Sr. Sanz Escartín, y por la de Medicina, D. Angel Fernández Caro, que representará también la provincia de Alicante.

Por el Arzobispado de Toledo, el Doctor Guisasa, Obispo de Madrid-Alcalá, y por la provincia seguramente serán los Sres. D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Candido Lara Ortal y D. Venancio Vazquez, como ministeriales, y D. José de la Presilla y López representando á los mauristas.

Con el ritual de costumbre se ha verificado esta mañana la apertura de los Tribunales.

El discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha sido muy elogiado, así como la Memoria que ha leído el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

Acompañan al discurso del Ministro unos estados, según los cuales, durante el año pasado ha despachado el Tribunal Supremo 713 asuntos civiles y 1.747 criminales, y la Jurisdicción contencioso-administrativa 618.

La población penal, que en 31 de Diciembre último se hallaba sufriendo condena en los penales, ascendía á 9.726, correspondiendo 1.627 á los que cumplían la pena de cadena perpetua.

En esta fecha existían en las prisiones correccionales 2.890, entre hombres y mujeres.

Esta tarde ha sido atropellado por un automóvil el conocido periodista D. Benigno Varela.

Su estado inspira serios cuidados.

El Sr. Echegaray, al mismo tiempo que prepara los Presupuestos generales del Estado para 1906, ha terminado y entregado ya para el *Español* dos nuevas obras dramáticas; titúlense «Los nuevos moldes» y «Gratitud humana».

Hay quien opina que para cuando se verifique el estreno de estas obras no será ya Ministro de Hacienda el ilustre escritor.

El domingo regresará de San Sebastián el señor Ministro de la Guerra.

Para el lunes se anuncia un Consejo de Ministros, al que se atribuye especial importancia.

Sigue ocupando al Gobierno la futura mayoría del Senado, y, por tanto, el nombramiento de los Senadores Vitalicios.

El Sr. Duque de Arión tiene solicitada ya la Senaduría por derecho propio, lo cual que amortiza una de las vacantes de Senadores vitalicios.

La segunda acta llegada al Congreso ha sido la del Sr. Beruete, Diputado electo por Talavera de la Reina.

Y nada más por hoy. Hasta la próxima.

ALERUA.

Desde Villaseca de la Sagra.

Festejos.—En los días comprendidos del 7 al 10 inclusive del actual, se celebraron en esta villa los festejos en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

Hacer una revista muy detallada de ellos, molestaría á aquellos lectores que ignoran lo que son las fiestas de este pueblo, que en sí encierran mucho de típicas, pero que es necesario disfrutarlas desde el terreno para penetrarse de su valor. Por consiguiente, me limitaré á dar á conocer lo que á mi humilde criterio mereció la atención en las verificadas días pasados.

Solemnidades religiosas.—Con el entusiasmo y esplendor de siempre verificáronse el Santo Rosario y Procesión de la Imagen de las Angustias. Ahora bien, la nota culminante la dió el eminente orador sagrado Dr. D. Celestino Gallego, de los *Jerónimos de Madrid*, quien desde la Cátedra del Espíritu Santo conmovió á la muchedumbre que llenaba las amplias naves del Templo Parroquial la mañana del día 8. Muchos guardaremos memoria de esta hermosa oración sagrada, que revistió los verdaderos caracteres de que ha de estar dotada la oratoria en el púlpito; predominó en el fondo del discurso el beneficio de los intereses religiosos que le están encomendados á todo orador y no los personales; asimismo dió á la forma un *exordio* breve, natural y solemne, y sobre todo un *epílogo* que por su carácter persuasivo fué una verdadera exhortación fervorosa y patética que llenó el ánimo y el corazón de los oyentes. Mi aplauso entusiasta al Sr. Gallego, pues así gustan los oradores, es decir, los que sólo pronuncian palabras de caridad y propagan las enseñanzas del Evangelio. Que le oigamos otra vez y que esto sea pronto.

El teatro.—En la noche del día 9 se representaron por la Sociedad de aficionados de la localidad las óperas zarzuelas *Las tentaciones de San Antonio*, «*Cómo está la sociedad!*» y *La Calandria*.

Durante la interpretación y al final de cada obra no dejaron los aficionados de escuchar largas y merecidas ovaciones, sobre todo en *La Calandria*, donde el chiste *ó-vis cómica* no cesa un momento.

En esta clase de composiciones la gracia espontánea y la naturalidad son las dotes más principales, y entre los aficionados de Villaseca no faltan quienes reúnan estas cualidades. Mi enhorabuena á todos y á mi particular amigo D. Jesús Morales por lo bien que ha dirigido la parte musical.

Los toros.—Magnífica, por lo que atañe al ganado con que nos obsequió el simpático Antonio

García López, fué la corrida del día 9. Dejarán estos toros memoria en los buenos aficionados por lo bravos, nobles y bien presentados; como esta corrida entra pocas en libra. No dejaron tan bien puesto el pabellón los *astros de coleta*, pues desde el primer momento se les *indigestó el melón* por mor de los pitones que se traían los moritos, y anduvo el baile en todo su apogeo. Sepan el *Chico de Lavapiés* y demás compañeros de comparsa, que con los toros bravos no hay por qué salirse fuera de cacho; hay que torear sin precauciones; es decir, que á bichos tan manejables se les para y deja llegar y nada de esos recortes y medias verónicas, con lo que sólo se consigue enseñar á los toros lo que no saben. En resumen: que mi amigo Antonio se portó como un ganadero de vergüenza jhocal, y á los futuros *Guerritas* les envío mi enhorabuena por no haber tenido que usar del tafetan.

Lo demás.—Muy animada la Rifa á beneficio de la Cofradía de las Angustias; muy bien la Orquesta de Capilla, dirigida por el Sr. Martín (don Alejandro); no tan bien la Banda que ésta nos trajo, pues es necesario que se modifique *eso del repertorio*, porque también en los pueblos nos gusta lo moderno, y Alejandro puede otro año complacernos, pues es de los músicos que valen y sabe que le estiman los sagreños.

Los fuegos artificiales y la iluminación eléctrica, gustaron extraordinariamente.

Terminaré esta crónica con un aplauso á las Autoridades, Junta Directiva de las Angustias y á cuantos contribuyeron al feliz éxito de los tradicionales festejos de Septiembre.

JOSÉ MANUEL SANTOS.

Villaseca y Septiembre 1905.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

RESPECTABLE SEÑOR NUESTRO: Estimaremos que en su valiente semanario dé cabida á la adjunta denuncia, copia de la que, con igual fecha, dirigimos al Sr. Gobernador de la provincia.

Pidiéndole á Ud. mil perdones, Sr. Director, por la incomodidad que le proporcionamos, y dándole gracias anticipadas por su publicación, tienen el honor de repetirse de Ud. afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m.,

ESTANISLAO SÁNCHEZ. VICTORIANO RUEDAS.

**

La Honradez Obrera

Cooperativa y de socorros mutuos

Consuegra.

Excmo. Sr.:

Los que firmamos el presente documento, representantes de todas las fracciones políticas de esta localidad, no podemos permanecer silenciosos ante la insistencia de unos rumores que lastiman en lo más vivo la conciencia de los hombres rectos.

Desde hace unas semanas viénesse hablando aquí, excelentísimo señor, de haberse aceptado la propuesta de arrendamiento hecha á favor de cierto Casino con el fin de convertirle, para la próxima feria, en una inmunda chirlata donde se devoren por unos días horas y haciendas que reclaman más alto puesto. Y como ésto, de ser rigurosamente exacto (lo fué en años anteriores), significaría una grave perturbación de la moral pública, un hondo quebranto del profundo apotegma «*rectaratio diffusa in omnes*», de Cicerón, y un soberano desprecio del espíritu que informa nuestras leyes y reglamentos en materia de suyo tan delicada y transcendente para la vida de los pueblos, como lo es la estatuida y desenvuelta en los artículos 358, 359 y 360 de libro II, título VI de nuestro Código Penal común vigente, nosotros, obreros en su mayoría, nos alzamos jueces de este linaje de contubernios y fulleras locales, seguros de que con ello prestamos un señalado servicio á V. E. y á un centenar de familias á quienes amenaza el serio peligro de ver alterada, inopinadamente, la paz de sus hogares.

Poco nos importa que las instituciones y los hombres aludidos en esta exposición, protesta, denuncia, ó como quiera denominársela, nos juzguen con el airado apasionamiento que les caracteriza. Si nos importa mucho que el pueblo sensato y trabajador nos aplique el calificativo honroso de ser los guardadores de una moral, que ellos, en cambio, jamás estuvieron dispuestos á sentir y menos á practicar con la debida decencia.

Señor: Por los prestigios de la autoridad que deben conservarse siempre inmaculados, y por el sosiego de una población hasta ahora pacífica y ordenada, nos atrevemos á llamar humildemente la atención de V. E. acerca de los referidos rumores.

Dios guarde la vida á V. E. muchos años. Consuegra 10 de Septiembre de 1905.—El Presidente del Círculo Obrero, Estanislao Sánchez.—El Secretario, Victoriano Ruedas.—Por la población, Gregorio Díaz. Lope García de los Angeles.—Luciano Verbo.—Eusebio Sánchez.—Pablo Moreno.—José Díaz del Alamo.—Antonio Fernández.—Angel Fernández.—Castor Perullero.—Ramón Gutiérrez.—Crisóstomo Fernández.—Román Nieto.—Pedro Rodríguez.—Baltasar Fernández.—Carmelo Miguel.—Custo Oliva.—Gabriel del Alamo.—Juan Albacete.—Fructuoso Diezma.—Félix García de los Angeles.

Excmo. Sr. Gobernador de Toledo.

DUDA

Perico, que decía ser muy puro
Y ardiente defensor de su partido,
Ha vendido su voto por un duro:
El voto de Perico ha decidido,
No es hecho extraordinario
El triunfo en la elección de su contrario.
Y ha resultado falso, según cuenta,
El duro que le dieron por la venta.
Hoy está inconsolable,
Teniéndose por hombre despreciable.
Una duda le queda,
Y no es la solución para su alcance:
¿Qué resulta más falso en este trance?
¿El voto, la elección ó la moneda?

REMITIDO

SOBRE EL MISMO TEMA

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Del tabaco hablaré otro día, dije al final de mi comunicado anterior; y como no me gusta dejar para mañana lo que puedo hacer hoy, daré satisfacción á mi conciencia cumpliendo mi palabra.

Seguramente habrá quien espere conocer, por mi conducto, alguna nueva artimaña del ínclito Ferrero para aumentar su fortuna de un millón de pesetas con unos cuantos miles de duros, ó alguna cuquería de las muchas que usó para llegar á ser capitalista; pero en esta ocasión me van á perdonar esos señores expectantes: no pienso añadir ni un pequeño eslabón á la cadena que, al decir de las gentes, le tiene triste y jadeante como si le oprimiese el corazón y la garganta, poniéndole en el caso de pensar en cambiar el rumbo de sus negocios. Hoy le dejaré respirar libremente, concediéndole una semana más para pensar con madurez en lo que le conviene, á ver si á impulsos de un sentimiento generoso, hace una hombrada que le libre de la situación embarazosa creada en Talavera, quien sabe si por el deseo de complacer á un pariente ambicioso.

Piense lo que bien le parezca, usando ó abusando de su libertad, me permitirá dudar que piense algo digno de alabanza, precisamente porque yo, el mejor de sus amigos, lo deseo con toda mi alma. Y no se rían ustedes creyendo que hay en mis palabras ironía: he dicho que soy el mejor de sus amigos, porque me consta que, los considerados por él como tales amigos suyos y consejeros, le llevan de tumbos en tumbos por caminos torcidos para aprovecharse de los descuidos inherentes á las fatigas del viaje, haciéndole representar papeles como el de protector de la *societad íntima* «Armonía y Concordia».

Por eso, no obstante la preferencia que doy siempre al sistema persuasivo cuando se trata de resolver una cuestión, paréceme saludable apuntar uno de los medios del sistema coercitivo, para el caso probable en que, pasado el fervor de los primeros entusiasmos por la causa del Subalterno y el estancero sustituidos con alevosía, quede pacíficamente instalado en su Expendeduría Central el representante de D. Ramón, y veamos su local, dentro de poco tiempo, siendo lugar de cita y tertulia de una parte escogida de la sociedad talaverana.

Con mucha frecuencia se dice por los fumadores y por los no fumadores, que la Compañía Arrendataria comete abusos intolerables, poniendo á la venta rejalgos en vez de tabaco. Y yo pregunto á los señores fumadores: ¿Por qué compran ustedes rejalgos si están á gusto con su vida?... El tabaco puesto á la venta será todo lo malo que ustedes ponderan; mas convendrán conmigo en que si no le comprarán, tendrían por esa parte asegurada su vida y algunas pesetas á su disposición, que podrían invertir en cosas más nutritivas ó de mayor utilidad. Y uso la palabra utilidad, suponiendo que reporte alguna el acto de chupar un objeto grosero y absorber el humo de su combustión; porque opino que ese humo, como otros muchos humos, no puede ser favorable á los pulmones, ni por consiguiente, á la vida.

Es un vicio el fumar en que se consume, además del dinero, una gran parte de la humanidad, para sostener en la opulencia, principalmente en España, á unos cuantos señores interesados en que el vicio se extienda y se fomente, siendo causa, como creen algunos hombres de ciencia, de nuestra degeneración material y aun moral.

¿No es un hecho que los hombres de otros siglos eran más fuertes y, en general, mas virtuosos que nosotros? Negarlo sería pretender borrar de un brochazo la historia del mundo. Ciertamente que otras causas de más entidad contribuyeron á la robustez física y moral de nuestros antepasados; pero esta pequeña ó grande causa del uso del tabaco, es indudable que ha contribuido notablemente al decaimiento del hombre.

Se me dirá que existe una perpetua controversia entre los hombres científicos, tratando unos de probar que el uso del tabaco es inocente y probando otros que es perjudicial: lo que no se me negará es que son muchos más los segundos que los primeros; y en estos tiempos de respeto á las mayorías, es inconcebible cómo se desatienden los consejos de tantos y tantos doctores en Medicina como nos están constantemente diciendo en revistas y periódicos, que no debemos fumar.

Ahora bien, lo regular es que tan radical determinación no sea desde luego adoptada por eso de que fumar es para muchos una imperiosa necesidad; pero ya que sea imposible abandonar el vicio, tengamos los de Talavera un poquito de patriotismo y amor á lo nuestro: comprometámonos formalmente á no comprar tabaco en la expendeduría que establezca Ferrero ó su representante, y daremos una prueba más, y práctica, del disgusto con que hemos visto al acaudalado Ferrero venir á privar á dos familias de sus medios de subsistencia sin causa justa que lo explique.

Completamente desinteresado en el asunto, personalmente se entiende, á otros dejo la realización del pensamiento, si éste es digno de tomarse en consideración.

Y de Ud. me repito, Sr. Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

RAFAEL MOLINA.

Talavera 5 Septiembre 1905.

NOTICIAS DE TODO

El día 11 de los actuales, y al tratar de bañarse en el Río Tajo, por el sitio de este término municipal denominado *Salchicha*, el joven Padre Carmelita Fray Damian del Niño Jesús, fué arrastrado por la corriente, sin que pudieran auxiliarle los otros dos RR. PP. que le acompañaban.

Algunas horas más tarde, los buzos Mariano Martín Guerrero (a) *Tatá* y Valentin Toledo (a) *Mé-dico del Agua*, extrajeron de las aguas el cadáver del Fraile Carmelita, que según nuestras noticias, era de Escalonilla, donde viven los padres y hermanas.

Fray Damian del Niño Jesús contaba veintisiete años de edad, y era ya un excelente predicador. Descanse en paz!

En Camuñas ha perecido, cayendo á un pozo situado en una de las calles mas céntricas, la joven Bienvenida Jerez, sin que las amigas que la acompañaban pudieran salvarla. Alguna de ellas se quedó con ropas de la desgraciada joven en la mano cuando trató de cogerla.

Una joven parisién, que ha querido teñir de negro su rubia cabellera, encuéntrase gravemente enferma. Su parte superior del cuerpo es una pura llaga, y los Médicos creen que, cuando menos, perderá la vista.

La familia de la infeliz muchacha se ha querellado contra el vendedor de la tintura.

La combinación de Gobernadores de que hablan hace días los periódicos madrileños, no se verificara hasta pasadas las elecciones municipales.

A no acontecer sucesos inesperados, no parece que se haya indicado ni la posibilidad de que entre en la combinación el Gobierno civil de Toledo.

El día 26 de los actuales comenzarán en la Iglesia del Real Convento de Religiosas Clarisas de Santa Isabel, los cultos de un solemne novenario dedicado á San Francisco de Asís.

Hé aquí la lista de predicadores, y temas de los sermones que en estas fiestas han de pronunciarse:

Día 1.º de Novena, 26 de Septiembre.—*La Humildad*.—M. Rdo. Padre Fr. Gabriel Casanova, Religioso Franciscano.

Día 2.º de idem, 27 de idem.—*La Mortificación*.—El referido Padre Fray Gabriel Casanova.

Día 3.º de idem, 28 de idem.—*La Pobreza*.—El Sr. Br. D. Andrés María Igarza, Beneficiado Muzarabe.

Día 4.º de idem, 29 de idem.—*La Castidad*.—El mencionado Padre Fray Gabriel Casanova.

Día 5.º de idem, 30 de idem.—*La Piedad*.—El Sr. D. José Martín Souseca, Capellán de Santo Domingo de Silos (vulgo el Antiguo).

Día 6.º de idem, 1.º de Octubre.—*El Celo*.—Un Reverendo Padre Jesuita, de la Residencia de esta ciudad.

Día 7.º de idem, 2 de idem.—*La Caridad*.—El Sr. D. Rafael Lugo Patiño, Capellán de las Carmelitas.

Día 8.º de idem, 3 de idem.—*La Oración*.—El Sr. D. Manuel Muñoz de Morales, Cura Económico de San Martín.

Día último de Novena, 4 de idem.—*La Impresión de las Llagas*.—Un Rdo. Padre Jesuita, de la Residencia de esta ciudad.

No se pueden quejar los labradores: la lluvia con que la Naturaleza les favorece desde hace tres días, ha sido conveniente para la oliva, y prepara á su tiempo la tierra para una sementera en buenas condiciones.

Los que sólo somos consumidores respecto á la producción de la tierra, sólo esperamos alguna baja en el abaratamiento de las subsistencias.

El primer milagro del agua ha sido la subida del aceite y no ha bajado el precio del pan.

¿Qué será preciso para que los precios del mercado bajen resuétamente?

Cada día es más numeroso el público que acude á oír los sermones que el P. Tarín pronuncia por la tarde en la Iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad.

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento la elección de compromisarios para Senadores, resultando elegidos D. Epifanio de la Azuela, D. Rafael Gómez Menor y D. Pedro Martos.

Desde el día 13 del actual ha quedado abierta al público, en el local de costumbre, según los bandos fijados por la Alcaldía, la vacunación y revacunación gratuita para preservar á la infancia y aun á los adultos de la terrible enfermedad variolosa.

Lo recomendamos á nuestros vecinos por lo que beneficia á la salud y á la higiene de nuestros hijos.

La corrida de toros anunciada para mañana en la Plaza de Toros de esta ciudad, es casi seguro que por el estado del tiempo se suspenderá, sirviendo los billetes adquiridos para el día que se anuncie por la Empresa celebrarla.

D. Emilio de Codecido, Notario que fué de esta ciudad, donde cuenta con amigos y parientes, ha sido uno de los candidatos que han triunfado en la provincia de Cáceres.

Felicitamos al nuevo Diputado y á la familia de nuestro querido amigo el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia D. Emilio Grondona.

La *Revista Mercantil*, de Valladolid, ha abierto un concurso de dibujantes españoles para premiar el gusto artístico, la originalidad y el colorido de sus trabajos.

Repartirá premios en metálico por valor de 250 pesetas.

Los detalles del concurso se pueden pedir hasta el 15 de Septiembre y la admisión de trabajos se cierra el 30 del mismo.

Damos la noticia para conocimiento de los dibujantes de esta provincia que deseen aspirar á esos premios del periódico vallisoletano.

Se nos ha remitido el cuaderno 41 de la excelente producción de Eugenio Sue *Los siete pecados capitales*, por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona. Su precio es de 15 céntimos y contiene 32 páginas, á las que se junta una hermosa lámina.

El día 10 de los actuales falleció en esta ciudad el joven comerciante D. Rafael Martín Ambrosio.

A su esposa, D.ª Carmen García Marcén; al padre del finado, D. Celedonio, y demás familia del Sr. Martín, acompañamos muy de veras en su duelo.

Comprobado á diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La jefatura nadie se la discute al rey de los cafés, al de la marca de «La Estrella».

Lo venden en la calle Real del Arrabal, 24, Confitería. Toledo.



En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día de ayer, se anuncia al público: Que en esta Alcaldía, y ante mí, queda abierto, hasta el 25 del corriente inclusive, y durante los días hábiles de oficina, un concurso para admisión de proposiciones que se presenten al objeto de encargarse, en la próxima temporada, del sacrificio de reses de cerda en el Matadero público de esta capital, cuya temporada deberá dar principio el día primero del próximo mes de Octubre, con sujeción al pliego de condiciones que figuran en el expediente de referencia.

En la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento se hallan de manifiesto cuantos antecedentes de expresado servicio sean necesarios.

Toledo 14 de Septiembre de 1905.

P. Martos de la fuente.

Dehesa de Las Higuieruelas.

Se arrienda para pastos con 1.500 fanegas de tierra.

Darán razón en Cuerva, D. Julián Navamuel, y en Casasbuenas, D. Mariano Díaz.

Confitería

de **Francisco Martínez Pérez**

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confección especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapán todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

D. Jaime Illanes
Médico Cirujano.

Consulta de dos á cuatro de la tarde. Gratis á los pobres los domingos de diez á doce de la mañana.

Plaza de los Postes, 13
Toledo.

Justo Villarreal y Villarrubia

Procurador de los Tribunales
Misericordia, 9, pral., izqd., núm. 3. (Casa de Mesa).

Defensa de toda clase de asuntos judiciales ante los Juzgados y demás Tribunales de la capital; y á los obreros y sus familias en los que se les ocurra con motivo de los accidentes del trabajo.

Arreglo de testamentarias y confección de los cuadernos particionales de los bienes relictos, y dirección de todas las incidencias que ocurran en dichos asuntos.

Cumplimiento de exhortos y legalización de documentos, incluso en el Ministerio de Estado.

Obtención de certificados de última voluntad y de no estar procesado, de la Dirección de penales: partidas de nacimiento, casamiento y defunción, y cuantos documentos se deseen.

Se contestan toda clase de consultas de derecho, que serán autorizadas por Letrados de los Colegios de Toledo y Madrid.

Representaciones de casas de comercio del país y extranjeras; evacuándose también á este propósito cuantos informes se soliciten, con absoluta reserva y gratuitamente.

Cobro de cuentas, facturas, letras de cambio protestadas y sin protestar.

Se colocan capitales en buenas condiciones y con intervención directa del capitalista. También se proporciona dinero á préstamo, únicamente con hipoteca de fincas rústicas, dentro de la provincia, y urbanas sitas en la capital. Solicitando crecidas cantidades es más fácil realizar la operación.

Asimismo se descuentan letras con firmas de reconocida garantía en esta plaza.

Compra y venta de toda clase de fincas; y se facilitan planos, memorias y cuantos antecedentes se precisen para la creación de negocios ó industrias en esta ciudad.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina: de ocho á once y de cinco á nueve.

Música á domicilio.

Pianos de manubrio de las mejores fábricas

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.

Ricardo López.

→ Tornerías. ← Toledo. ←

Se vende ó traspasa el Gimnasio

que se halla establecido en la calle de Rojas (Salón Garcilaso).

Para tratar las condiciones véase á su dueño, que vive Jardines, 7.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 11 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al Ayuntamiento de Polán, que entre varios números tiene adjudicado el 664, igual al formado por las tres últimas cifras del 10.664, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

dos décimos de la Lotería Nacional

que se sorteará el 30 de Septiembre, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
Depositarios para la venta:
Sres. Infantes y Niveiro.
Toledo.
Depositarios honorarios para toda España:
Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers.
Calle Hospital, 82.—Barcelona.

TOLEDO—1905

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO PARA
GAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 6.^a—Traje hilo catalán á rayas, colores lisos, 40 pesetas.
Figura 7.^a—Traje en pana Austriaca muy delgada y sin forrar, en un solo color ó con salpolido blanco, 90 pesetas.

Relojería de Alvarez
Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la **Sastrería de**

MINGOTE
24, Zocodover, 24, Toledo.

Nora. Trajes, corte inglés, desde 8 duros.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
Incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.
Profesorado titulado.—Médicos honorarios.
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.
Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Ferias de Toledo.
Con motivo de ellas se liquida todo el calzado de verano:
Zapatos de señora á 1,50, 1,75 y 2,25 pesetas.
Idem de mocita á 1,25 y 1,50 id.
Idem de caballero á 2,50 y 3,25 id.
Hay otras clases en buenas condiciones.
Alpargatas de todas clases y precios.
Cordeles de todas las medidas.
Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almorta.

VIANDAS
Garbanzos, judías, lentejas y guisantes.

SEMILLAS
Cañamones, alpiste, mijo, nabina, trigo, cebada, abena, algarroba, alcarceña y maíz.

Todo en casa de **GARIJO**
Zocodover, 10
(Junto al Café Imperial y Central de Villamiel.)
¡Señoras! que parece se van olvidando de lavar las mantas en las Lavadoras de San Sebastián.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.

La Mutual Franco-Española
Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 23 de Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real Decreto de 24 de Marzo de 1899.

Domicilio social:
Paseo de Recoletos, 3, Madrid.
Comisario Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.
Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.
Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive.
Dotes para los hijos.
Capital para el obrero.
Libramiento de quintas.
Herencia para la familia.

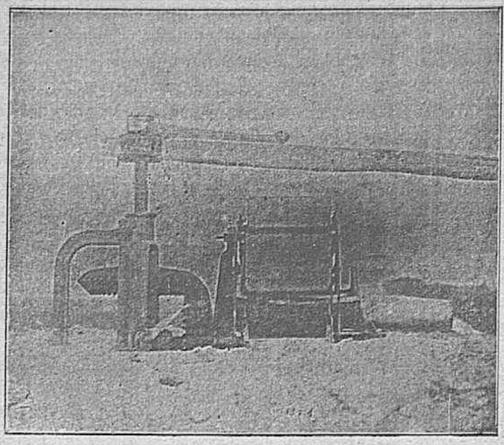
MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de **MANUALES SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS**.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCÍA
GÁLVEZ (TOLEDO)



Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

PERLA QUIRÚRGICA
Santiago Lagarto Hierro
Callista.
Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olorza, núm. 1, paseo de Recoletos.

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
TOTAL.....		57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Ayudantes y Sobrestantes
de
Obras públicas.
Preparación por
Don José del Pueyo
Ingeniero Industrial
y otro profesor de Topografía con diecisiete años de práctica en trabajos de campo y gabinete.

Para más detalles dirigirse á D. JOSÉ DEL PUEYO, Bajada al Colegio Infantes, núm. 5, Toledo.

Se alquilan
dos pisos muy higiénicos, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral.

Colegio de Niños
de
Nuestra Señora de la Paz
dirigido por
D. Francisco R. de la Llave
Callejón del Vicario, núm. 12
Toledo.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Seminario.
Instalado este Colegio en una magnífica casa, reúne todas las condiciones higiénicas recomendadas por la Pedagogía.

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

CELSO RAMOS
RELOJERO

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ZOCODOVER, 17, TOLEDO

VENTA
A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, diríjanse á la calle del Comercio, números 45 y 47.